

CONVOCATORIA PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO LOGOTIPO PARA LA ASOCIACIÓN DE AMIGOS DE ALCUBILLA DE AVELLANEDA

La Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda, con motivo de su 20 aniversario, organiza la siguiente convocatoria para diseñar un nuevo logotipo, que se regirá por las siguientes bases:

1. Será un logotipo destinado a ser la imagen representativa de la Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda en todos sus soportes
2. Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años
3. Cada participante podrá presentar una sola propuesta de diseño de logotipo
4. El logotipo deberá reflejar la imagen de la Asociación y del pueblo de Alcubilla de Avellaneda, conjugando lo tradicional con la apuesta por el futuro
5. Deberá tenerse en cuenta que el logotipo podrá utilizarse acompañado del nombre de la Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda, sus siglas (A.A.A.A.) o sin texto alguno
6. También deberá considerarse que el logotipo habrá de ser reproducido posteriormente en distintos tamaños, soportes y materiales. Además será usado también en pequeños formatos (membretes, dípticos, etc.), por lo que el diseño garantizará siempre su correcta visibilidad
7. Todos los diseños presentados será originales e inéditos, por lo que los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existen derechos de terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre los diseños presentados
8. Las propuestas deberán enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: alcubillaasociacion@gmail.com
9. Condiciones para el envío y aceptación de las propuestas: en el Asunto del mensaje debe aparecer el texto **“Nuevo logotipo de la Asociación Amigos de Alcubilla de Avellaneda”**. En el cuerpo del mensaje NO debe aparecer ningún texto ni ninguna

referencia a su autor/a. La dirección de correo electrónico tampoco debe identificar al autor/a

10. En el correo electrónico se incluirán como documentos adjuntos:

*a.- El diseño del logotipo en un archivo en alguno de los siguientes formatos: **pdf.** o **jpg.** con una resolución mínima de 300 x 300 píxeles.*

b.- El nombre del archivo será asimismo el título o lema del logotipo y no deberá indicar ningún dato personal de su autor/a (por ejemplo: logoAAAA.jpg)

*c.- Un archivo en formato **pdf.** con el mismo nombre del diseño + la palabra "memoria" (ejemplo: logo AAAA_memoria.pdf) con la memoria del logotipo, que deberá incluir aquellos elementos que a juicio del creador o creadora expliquen la obra, así como la ficha técnica del logotipo con identificación de colores*

*d.- Un archivo en formato **pdf.** con el mismo nombre del diseño + la palabra "datos" (ejemplo: logoAAAA_datos.pdf) en el que aparezcan los datos del autor/a: nombre, apellidos, dirección postal, correo electrónico y un teléfono de contacto*

e.- Las propuestas que no cumplan con estos requisitos no serán tenidas en cuenta y quedarán fuera de la convocatoria

11. Se aceptarán obras hasta las 24:00 horas del 30 de mayo de 2021

12. De entre todos los diseños presentados y admitidos, la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Alcobilla de Avellaneda elegirá un máximo de 3 propuestas que posteriormente serán sometidas a votación por todos los socios que deseen participar en la elección del nuevo logo

13. Sistema de votación y resultado. A lo largo de los meses de junio y julio, los trabajos seleccionados por la Junta Directiva se expondrán, sin identificar a sus autores, en la página web de la asociación: www.alcubilladeavellaneda.com. Durante ese periodo y en la propia página web todos los socios que lo deseen podrán participar en la votación para elegir uno de los diseños. Además, para aquellos socios que lo prefieran, se organizará también una votación presencial en Alcobilla de Avellaneda cuya fecha ya se informará más adelante y con la suficiente antelación. De todas formas, teniendo en cuenta las circunstancias sanitarias en que nos encontramos, SE RECOMIENDA A LOS SOCIOS QUE VOTEN PREFERENTEMENTE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB.

14. Propiedad intelectual: el logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la Asociación de Amigos de Alcobilla de Avellaneda, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma que considere necesario

15. El simple hecho de participar en esta convocatoria implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar la Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda

16. La elección final es inapelable

17. La Junta Directiva de la Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda se reserva la posibilidad de declarar la convocatoria desierta si, a su juicio, ninguna de las obras presentadas cumple con alguno de los aspectos que se tengan en cuenta para la selección previa que debe realizar

18. El resultado se hará público en el mes de agosto de 2021, preferentemente en el contexto de las XX Jornadas Culturales si la pandemia no impide su realización. Previamente, la elección se comunicará al ganador o ganadora por medio del correo electrónico o teléfono indicado en la documentación presentada. Además, la Asociación de Amigos de Alcubilla de Avellaneda difundirá el resultado en los medios de comunicación, en su página web y a través de sus redes sociales